

COMUNICADO

En relación al proceso de socialización de las adendas de los contratos de Generación de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), al cual fue invitada la Asociación Hondureña de Energía Renovable (AHER), por la Comisión de Energía del Congreso Nacional, nos manifestamos de la siguiente forma:

1. La AHER atendió la invitación del Congreso Nacional en representación de los miembros que se sometieron de buena fe a este proceso de renegociación, producto del decreto 046-2022, que después de casi dos años de complejos análisis técnicos, legales y financieros con la ENEE, se han logrado acuerdos entre las partes.
2. El Gerente General de la ENEE y su equipo de trabajo expusieron a los representantes del sector privado las fichas técnicas de las adendas correspondientes a cada contrato renegociado de las tecnologías fotovoltaica, eólica, biomas y térmica, dando a conocer los aspectos más relevantes de las negociaciones, como ser los ahorros presentes y futuros, además de los nuevos plazos y capacidades pactadas en los acuerdos.
3. La AHER reconoce el esfuerzo de los Generadoras y Desarrolladores Renovables en lograr importantes acuerdos para el país.
4. Como producto de la sesión con las autoridades hemos recibido la documentación correspondiente a las adendas, las cuales serán evaluadas por el equipo técnico de la AHER para ser compartida con Congreso Nacional como apoyo a la revisión que harán todas las bancadas.
5. La AHER recomienda al Congreso Nacional realizar una revisión y aprobación individual de cada adenda facilitando el análisis y la comprensión de las implicaciones.
6. Reiteramos la necesidad de atacar eficazmente las pérdidas eléctricas para alcanzar la estabilidad financiera del subsector eléctrico y coordinar esfuerzos entre gobierno y empresa privada para llevar a operación comercial los proyectos renovables que tanto requiere país.

Hacemos notar nuestro deseo de colaborar como gremio con el gobierno de la república y el Congreso Nacional para encontrar las mejores soluciones a la difícil situación energética, para el desarrollo económico de Honduras y el bienestar de todos los hondureños.

TEGUCIGALPA M.D.C. 27 DE MAYO 2024